



ACTA DE LA 2ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS POSTALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO. EXP. N° SC 63/2018

En San Fernando, el día 31 de octubre de 2018, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del Área de Desarrollo Urbano del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando se reúne la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato de servicios postales del Ayuntamiento de San Fernando.

Asisten a la reunión:

- En calidad Presidente de la Mesa de Contratación, el Sr. Delegado General del Área de Gestión Administración Pública, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, D. Ignacio Bermejo Martínez.

- En calidad de Vocales:

La Sra. Secretaria General, D^a M^a Dolores Larrán Oya

La Sra. Viceinterventora, D^a Ana María Ruiz Estrada.

El Sr. Jefe del Área de Inclusión y Políticas Sociales, D. Francisco Miguel Ríos Sánchez.

El Sr. Letrado de los Servicios Jurídicos D. Alberto Alemany Espejo.

- En calidad de Secretaria de la Mesa, la funcionaria que levanta la presente acta, Inmaculada Mena Toledo, Jefa del Servicio de Contrataciones.

Asiste asimismo, en calidad de invitados: por el Grupo Municipal Popular, D. Ángel Martínez Sánchez.

Constituida la Mesa se da lectura por la secretaria que suscribe la presente acta del informe emitido por la Comisión de evaluación técnica de ofertas, de fecha 30 de octubre de 2018, en relación con la valoración de la Propuesta Técnica presentada por Recerca I Desenvolupament Empresarial, SL. en el que se le otorga una ponderación de 46 puntos atendiendo al criterio de valoración establecido y ponderable en función de un juicio de valor: "Calidad de la Propuesta Técnica".

Leído el informe, la Mesa de Contratación acuerda asumir íntegramente su contenido, procediéndose a continuación a la apertura del sobre n.º 3 denominado "Documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes", con el siguiente resultado y valoración, atendiendo a los criterios establecidos en el punto 1 de la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

1.1. Criterio de adjudicación económico: Precio unitario hora. De 0 a 40 puntos, distribuidos del siguiente modo:

1.1.1. Precio unitario notificaciones administrativas. De 0 a 27,91 puntos.

Oferta: 3,52 euros IVA no incluido.

Puntuación: 27,91 puntos.

1.1.2. Precio unitario cartas certificadas. De 0 a 7,44 puntos.

Oferta: 2,20 euros IVA no incluido.

Puntuación: 7,44 puntos.

1.1.3. Precio unitario cartas ordinarias. De 0 a 4,65 puntos.

Oferta: 0,50 euros IVA no incluido.



Puntuación: 4,65 puntos.

1.2. Mejora consistente en envíos publicitarios sin dirección postal a realizar por la empresa adjudicataria en cada anualidad, sin coste adicional alguno, y hasta un máximo de 35.000 envíos anuales. De 0 a 10 puntos.

Oferta: 35.000 envíos anuales.

Puntuación: 10 puntos.

Sumadas todas las puntuaciones parciales, la puntuación total obtenida por el licitador es de 96 puntos.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación del contrato a favor de Recerca I Desenvolupament Empresarial, SL.

Sin más trámites se levanta la reunión y de lo acontecido en ella como Secretaria de la Mesa doy fe, firmando conmigo la presente acta el Presidente.



LA SECRETARIA

Inmaculada Mena Toledo

EL PRESIDENTE

Ignacio Bermejo Martínez